



Municipio de Libertador San Martín Entre Ríos

TASA POR INSPECCION SANITARIA, HIGIENE, PROFILAXIS Y SEGURIDAD

ORDENANZA 1237 - ANEXO II
SOLICITUD Y PERMISO PARA "VENTA DE GARAJE"

Nº DE ORDEN

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	
<u>DOMICILIO PARTICULAR</u>	
Calle y Nº:	C.P.: Localidad:
NACIONALIDAD	
DOCUMENTO-TIPO Y Nº	
FECHA DE NACIMIENTO	
Nº DE TEL./CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	
DETALLE DE LOS TIPOS DE ARTICULOS QUE PONDRÁ A LA VENTA:	
FECHA DE LA VENTA: HORARIO DE ATENCION:	
CROQUIS DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	

AYUDANTES: (Hasta tres)

<u>APELLIDO Y NOMBRE:</u>
<u>DOCUMENTO-TIPO Y Nº:</u>

APELLIDO Y NOMBRE:

DOCUMENTO-TIPO Y N°:

APELLIDO Y NOMBRE:

DOCUMENTO-TIPO Y N°:

El que suscribe en su carácter de feriante, afirma que los datos consignados son correctos y completos, y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

FIRMA DEL FERIAnte

Depto. De Insp.Gral. : Vo.Bo para el domingo.....

Firma encargado

El Presidente Municipal, en uso de las facultades que le fueron conferidas, autoriza / no autoriza a a realizar la "Venta de Garaje" solicitada el domingo.....

FECHA

FIRMA PRESIDENTE MUNICIPAL

SELLO DE CAJA

N° RECIBO



Municipio de Libertador San Martín Entre Ríos

INSTRUCCIONES

- La solicitud de inscripción se deberá presentar 15 días antes del inicio de la venta de garaje y previo al permiso municipal.
- Para la venta de garaje acreditar además: si es propietario con copia de escritura o copia del Impuesto Inmobiliario o Tasa Gral. Inmobiliaria a su nombre; si es inquilino con copia de contrato de alquiler. Sólo se autorizará una al año. El solicitante deberá figurar en el título de propiedad o en el contrato de alquiler.
- Fotocopia de D.N.I. del solicitante
- Para retirar la autorización, presentarse en la Oficina de Inspección General, donde se le proveerá el volante de pago.